

**LA COMISIÓN MIXTA DE ESCALAFÓN DEL COLEGIO DE  
BACHILLERES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR,**

**CON BASE EN EL CAPÍTULO III, ARTÍCULO 70 DEL REGLAMENTO DE ESCALAFÓN  
DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR**

**C O N V O C A**

**A:**

**El personal de base del Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California Sur.**

A participar en el concurso para obtener ascenso o transferencia respecto a la(s) plaza(s) vacante(s) que a continuación se indica(n):

Adscripción	Denominación	Turno	Carácter	Sueldo
SISTEMA DE ENSEÑANZA ABIERTA, UNIDAD 03	TAQUIMECANÓGRAFA	VESPERTINO	BASE	\$6,360.42

**B A S E S**

- 1.- Llenar el formato de solicitud y entregarlo al representante del Grupo I de la Comisión Mixta de Escalafón de su centro de trabajo, el expediente deberá reunir los requisitos establecidos en el Art. 72 del Reglamento de Escalafón.
- 2.- La solicitud deberá entregarse en horas hábiles del 24 de mayo al 4 de junio de 2010, al representante del grupo I de su centro de trabajo.
- 3.- Los solicitantes que no se encuentren inscritos en el catálogo de escalafón, lo deberán hacer a través del Formato para Apertura de Expediente.
- 4.- Los solicitantes deberán tener disponibilidad de horario.
- 5.- Los solicitantes deberán contar con estudios mínimos de bachillerato terminado.
- 6.- Los solicitantes deberán contar con experiencia laboral.

**CRITERIOS DE SELECCIÓN**

- 1.- En primer termino se considerará a quienes aparecen en el catálogo de escalafón y posteriormente a quienes no han aperturado su expediente y que tengan como mínimo 6 meses de servicios ininterrumpidos en el Colegio.

A T E N T A M E N T E ,

  
Lic. Petronila Liza Sandoval,  
Secretaría del Grupo II.

  
Lic. Beatriz Becerra Pérez,  
Secretaría del Grupo I.



La Paz, Baja California Sur, a 21 de mayo de 2010.

**LA COMISIÓN MIXTA DE ESCALAFÓN DEL COLEGIO DE  
BACHILLERES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR,**

**CON BASE EN EL CAPÍTULO III, ARTÍCULO 70 DEL REGLAMENTO DE ESCALAFÓN  
DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR**

**C O N V O C A**

**A:**

**El personal de base del Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California  
Sur.**

A participar en el concurso para obtener ascenso o transferencia respecto a la(s) plaza(s) vacante(s) que a continuación se indica(n):

Adscripción	Denominación	Turno	Carácter	Sueldo
PLANTEL 01 LA PAZ 8 DE OCTUBRE	INTENDENTE	MATUTINO	BASE	\$6,360.42


**B A S E S**

- 1.- Llenar el formato de solicitud y entregarlo al representante del Grupo I de la Comisión Mixta de Escalafón de su centro de trabajo, el expediente deberá reunir los requisitos establecidos en el Art. 72 del Reglamento de Escalafón.
- 2.- La solicitud deberá entregarse en horas hábiles del 24 de mayo al 04 de junio de 2010, al representante del grupo I de su centro de trabajo.
- 3.- Los solicitantes que no se encuentren inscritos en el catálogo de escalafón, lo deberán hacer a través del Formato para Apertura de Expediente.
- 4.- Los solicitantes deberán tener disponibilidad de horario.
- 5.- Los solicitantes deberán contar con estudios mínimos de secundaria terminada.
- 6.- Los solicitantes deberán contar con experiencia laboral.

**CRITERIOS DE SELECCIÓN**

- 1.- En primer termino se considerará a quienes aparecen en el catálogo de escalafón y posteriormente a quienes no han aperturado su expediente y que tengan como mínimo 6 meses de servicios ininterrumpidos en el Colegio.

**A T E N T A M E N T E ,**

  
\_\_\_\_\_  
**Lic. Petronilla Loza Sandoval,  
Secretaria del Grupo II.**

  
\_\_\_\_\_  
**Lic. Beatriz Herrera Pérez,  
Secretaria del Grupo I.**



La Paz, Baja California Sur, a 21 de mayo de 2010.